

## Hemos decidido la entrada de un inversor en la sociedad: ¿Cómo lo hacemos?

[Por Luis Rivero Gutiérrez](#). Abogado

A lo largo de estos últimos años ha sido recurrente en el despacho la siguiente pregunta:

Hemos decidido la entrada de un inversor en la sociedad... ¿Cómo lo hacemos?

Son muchas las cuestiones que tales situaciones plantean y que deben ser valoradas individualmente y plantearse, como punto de partida:

**¿Nos es necesario un socio?**

**¿Qué nos aportará la entrada del socio en la mercantil?**

Las respuestas a tales cuestiones son muy variadas existiendo una paleta de colores que dependen de las circunstancias del momento, de los objetivos buscados e, incluso, de la afinidad personal entre los intervinientes; la vocación de permanencia de la figura del socio hace necesario descartar dicha posibilidad cuando de lo que se trata es de cubrir unas excepcionales necesidades dirigidas a un punto o proyecto concreto, debiendo encauzarse a todas las figuras de colaboración inter-empresarial, tales como Uniones Temporales de Empresas, la figura de la externalizaci ...